

29716 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de diplomado en Podología.

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 14 de julio de 1998, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducentes a la obtención del título de diplomado en Podología de esta Universidad.

Elche, 1 de diciembre de 1998.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos		
1	1º	ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO		151+3A	12	6	Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas Fisiología
	1º/B	TEORÍA GENERAL DE LA ENFERMEDAD		6 T	6	0	Medicina Dermatología
1	1º	PODOLOGÍA GENERAL	PODOLOGÍA GENERAL I	9T+2,5A	9,5	2	Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y Cinesitología. Parámetros clínicos normales y patológicos en decúbito y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación
	1º/B		PODOLOGÍA GENERAL II	6	4,5	1,5	Teorías de apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepié. Plantalgias. Talalgias. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.
	2º/A.			5,5	4,5	1	Cirugía. Enfermería. Medicina Radiología y medicina física Dermatología

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHIE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

2. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos		
1		ORTOPODLOGÍA		27	15	12	
	1º		ORTOPODLOGÍA FUNDAMENTAL	14	7,5	6,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería
	2º		TRATAMIENTOS ORTOPODOLÓGICOS	13	7,5	5,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería
1	1	QUIROPODLOGÍA		27T+6A	4,5	2,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería
	1ºB		CIRUGÍA PODOLÓGICA I	7	4,5	2,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería. Medicina Dermatología
	2º		QUIROPODLOGÍA	17	7,5	9,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería. Medicina Dermatología
	3ºB		CIRUGÍA PODOLÓGICA II	8	4,5	3,5	Cirugía. Radiología y medicina física. Enfermería. Medicina Dermatología

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHÉ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

3. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos		
1	1ºB	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		5 T	5	0	Imunología. Microbiología. Parasitología
1	2ºA	FARMACOLOGÍA		6T+0,5A	4,5	2	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie
1	2ºB	PODOLOGÍA PREVENTIVA		4T+0,5A	3	1,5	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades
1	3ºA	PODOLOGÍA FÍSICA		6T+0,5A	4,5	2	Prevención de los problemas del pie
1	3º	CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA		22T+1A	3	20	Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. En Podología general. Quiropodología. Ortopodología. Podología física y preventiva

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1º/A	PSICOLOGÍA	6	4,5	1,5	Conceptos generales. Procesos psicosociales básicos. Comportamiento social.	Psicología Social. Psicología Básica
1	1º/A	INFORMÁTICA DE USUARIO	4,5	1	3,5	Manejo de tratamientos de textos, hojas de cálculo y bases de datos. Comunicaciones y redes informáticas	Optica. Arquitectura y tecnología de computadores, Ciencias de la computación e inteligencia artificial, Física aplicada, Ingeniería de sistemas y automática, Lenguajes y sistemas informáticos, Matemática aplicada.
1	1º/A	HISTORIA DE LA SALUD. DOCUMENTACIÓN	4,5	3	1,5	Bases históricas. El podólogo y su campo de acción. Información, Documentación y Terminología Sanitaria. .	Historia de la ciencia. Biblioteconomía y Documentación
	2º/B	DERMATOLOGÍA	4,5	3	1,5	Patología celular. Lesión y muerte celular. Neoplasias. Semiología dermatológica. Lesiones dermatológicas elementales y específicas.	Dermatología. Anatomía patológica
1	2º/B	PATOLOGÍA SISTÉMICA CON REPERCUSIÓN EN EL PIE	10	6	4	Procesos sistémicos más importantes con especial referencia a sus repercusiones en el pie	Cirugía. Medicina Radiología y Medicina Física
1	3º/A	SALUD COMUNITARIA, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN	8	4,5	3,5	Epidemiología. Estudios descriptivos y comparativos. Deontología. Normas legales en el ámbito profesional.	Medicina preventiva y salud pública Medicina legal y forense
1	3º/B,	TÉCNICAS EN RADIOLOGÍA Y RADIOPROTECCIÓN	4,5	3	1,5	Radiobiología. Equipos de RX. Formación de imágenes. Detección de radiaciones. Criterios de radioprotección.	Radiología y medicina física Física Aplicada
1	2º/A	GERIATRÍA	4,5	3	1,5	Teoría del envejecimiento. Demografía, sociología y psicología del envejecimiento. El anciano sano y enfermo	Medicina. Cirugía. Psicología evolutiva y de la educación

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)
DENOMINACION (2)	CREDITOS		- por ciclo
	Totales	Prácticos clínicos	- curso
PODOLOGIA DEPORTIVA	4,5	2	13,5
FISIOTERAPIA BASICA	4,5	3,5	
NUTRICION	4,5	1,5	
HABILIDADES SOCIALES EN LA PRACTICA PROFESIONAL	4,5	1,5	
CALIDAD ASISTENCIAL Y SATISFACCION DEL USUARIO	4,5	1,5	
CREACION DE EMPRESAS	4,5	1,5	
CALZADO	4,5	1,5	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
Métodos para aumentar la potencia y resistencia. Entrenamiento aeróbico y anaeróbico. Estudio de las lesiones específicas de cada deporte. Medios físicos de tratamiento			Cirugía. Fisiología.
Fundamentos de Fisioterapia			Fisioterapia Radiología y Medicina física
Concepto de nutrición y dietética. Bases generales para la elaboración de una dieta. Influencia de la dieta en el proceso de tratamiento podológico.			Nutrición y Bromatología Medicina
Teorías básicas de las relaciones interpersonales. Determinantes de la interacción social. Habilidades de comunicación y competencia profesional en el ámbito de la Podología.			Psicología Social. Psicología Básica
Introducción al concepto de calidad. Descripción de las técnicas para la mejora de la calidad. Calidad del servicio percibida por el cliente y satisfacción.			Psicología Social.
Iniciativa empresarial. Proceso evolutivo de la creación de la empresa. Plan de negocio.			Organización de Empresas. Economía Aplicada
Técnicas de diseño y fabricación de calzado normal y terapéutico. Antropometría aplicada al diseño. Materiales.			Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Química Orgánica Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
- (3) Libremente decidida por la universidad

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1)

2. ENSEÑANZAS DE: CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)
Creación: Ley 2/1996, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL: CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	56	15				71
	2º	46,5	19	4,5			70
	3º	37,5	12,5	9	22		81
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/987 de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7)

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES.

—EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 13,5 CREDITOS.

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Materias Optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 5 créditos en cada caso. Por prácticas en instituciones sanitarias se concederán hasta un máximo de 10 créditos, considerándose que 20 horas equivalen a 1 crédito

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

-- 1º CICLO AÑOS
-- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	71	48	23
2º	70	40	30
3º	59	25,5	33,5
Optativas			
Libre Configuración	22		
Totales	222	113,5	86,5

- (6) Si o No, es decisión potestativa de la Universidad, en caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global
- (7) Si o No, Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estima oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. en todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ANEXO 4. Organización de la docencia.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

1º CURSO		
1º Cuatrimestre	Créditos Totales	2º Cuatrimestre
Psicología (Ob) 6 Cr.		Teoría General de la Enfermedad (Tr) 6 Cr.
Informática del Usuario (Ob) 4,5 Cr.		Podología general I (Tr) 6 Cr.
Historia de la salud. Documentación (Ob) 4,5 Cr.		Cirugía Podológica I (Tr) 7Cr.
		Microbiología y Parasitología (Tr) 5 Cr.
		Estructura y Función del Cuerpo Humano (Tr) 18 Cr.
		Ortopodología Fundamental (Tr) 14 Cr.

2º CURSO		
1º Cuatrimestre	Créditos Totales	2º Cuatrimestre
Podología General II (Tr) 5,5 Cr		Dermatología (Ob) 4,5 Cr.
Farmacología (Tr) 6,5 Cr		Podología Preventiva (Tr) 4,5 Cr.
Geriatría (Ob) 4,5 Cr		Patología sistémica con repercusión en el pie (Ob) 10 Cr.
		Quiropodología (Tr) 17 Cr.
		Tratamientos ortopodológicos (Tr) 13 Cr.
		Optativa (4,5)

3º CURSO		
1º Cuatrimestre	Créditos Totales	2º Cuatrimestre
Podología Física (Tr) 6,5 Cr.		Cirugía Podológica II (Tr) 8 Cr.
Salud Comunitaria, Deontología y Legislación (Ob) 8 Cr.		Técnicas en Radiología y Radioprotección (Ob) 4,5
		Clínica Podológica Integrada (Tr) 23 Cr
		Optativa (9 Cr)
		Libre Configuración (22 Cr.)